



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4235458

SALTA, 22 SET. 2008

RES. H. N° 1180-08

EXPTE.N° 4.768/08.-

VISTO:

La solicitud presentada por Julieta Ruth Rivera, alumna de la Facultad de Humanidades, en la que solicita de adscripción a una cátedra de la carrera de Antropología, para el 2º Cuatrimestre del Periodo Lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura avala la solicitud efectuada;

Que Departamento Alumnos eleva el informe correspondiente sobre la mencionada alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante de la Carrera de Antropología, durante el 2º Cuatrimestre del Periodo Lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

OPTATIVA: GENERO Y CIENCIAS SOCIALES

❖ RIVERA, JULIETA RUTH LU.Nº 703.068

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a la alumna interesada y remitir copia a Departamento Alumnos, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

232-08

Lucía Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria del V. Rionda
Esp. FEOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.